

## **POLÍTICA AMBIENTAL UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II**

La comunidad universitaria de la Universidad Privada Juan Pablo II busca asegurar el manejo sostenible, siendo responsables con el ambiente, está comprometida a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Crear iniciativas de responsabilidad social dirigidas a desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la sensibilización ambiental para garantizar la eficaz educación ambiental.
2. Desarrollar líneas de investigación con objetivos sostenibles, que contribuya con el desarrollo de la sociedad.
3. Impulsar la participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos sostenibles ambientales que beneficien a nuestra comunidad, animando al voluntariado ambiental universitario, ejerciendo de esta forma la responsabilidad social ambiental.
4. Instaurar el sistema de gestión en el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, orientado hacia la reducción, reutilización y reciclaje.
5. Fomentar el manejo adecuado y seguro de los materiales peligrosos y sustancias químicas utilizadas en la clínica odontológica universitaria, consultorio médico, Enfermería, laboratorios, almacenes y talleres de gastronomía, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Fomentar la adquisición de servicios y suministros, de preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con prácticas de sostenibilidad ambiental en sus productos.
7. Promover a la comunidad universitaria la eco eficiencia en el uso de los recursos naturales, residuos sólidos y otros.
8. Implementar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios verdes.
9. Rediseñar el proceso de mejora continúa estableciendo objetivos y metas ambientales, así como mitigar y prevenir la contaminación en la universidad.
10. Impulsar un protocolo integral de protección frente a los fenómenos naturales y desastres con acciones y estrategias, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad; cumpliendo con las disposiciones jurídicas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.

La Universidad Privada Juan Pablo II, acepta el compromiso de la responsabilidad social ambiental.